



INVITACIONES A PROPONER

INVITACION PRIVADA NO. 061 DE 2011

COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, NOVIEMBRE DE 2011











INVITACIÓN PRIVADA No. 061 de 2011 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Tunja, Dos (02) noviembre de 2011

Señores:

SDT INGENIERIA SOLUCIONES DE TECNOLOGIA - NIT. 900.245.364-2

Cra. Calle 23g nº 81- 29 oficina. 101

Teléfono: 311 481 18 98

Email: <u>dhernandez@sdtingenieria.com</u> <u>comercial@sdtingenieria.com</u>

REF. Invitación Privada No. 061 de 2011

Cordial Saludo,

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está interesada en contratar la COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174.

De conformidad con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010) comedidamente lo invito a participar en el proceso de selección del contratista y que se llevará a cabo según las condiciones y requerimientos anexos.

Cualquier inquietud, comunicarse con los teléfonos 7422178 – 7436229 UPTC – TUNJA.

Agradezco su atención, esperando contar con su participación en el proceso, con el cual Usted estará contribuyendo al desarrollo de nuestra institución y en los principios de transparencia y objetividad.

Atentamente,

POLICARPA MUNOZ FONSECA /
Director Administrativo de la UPTC

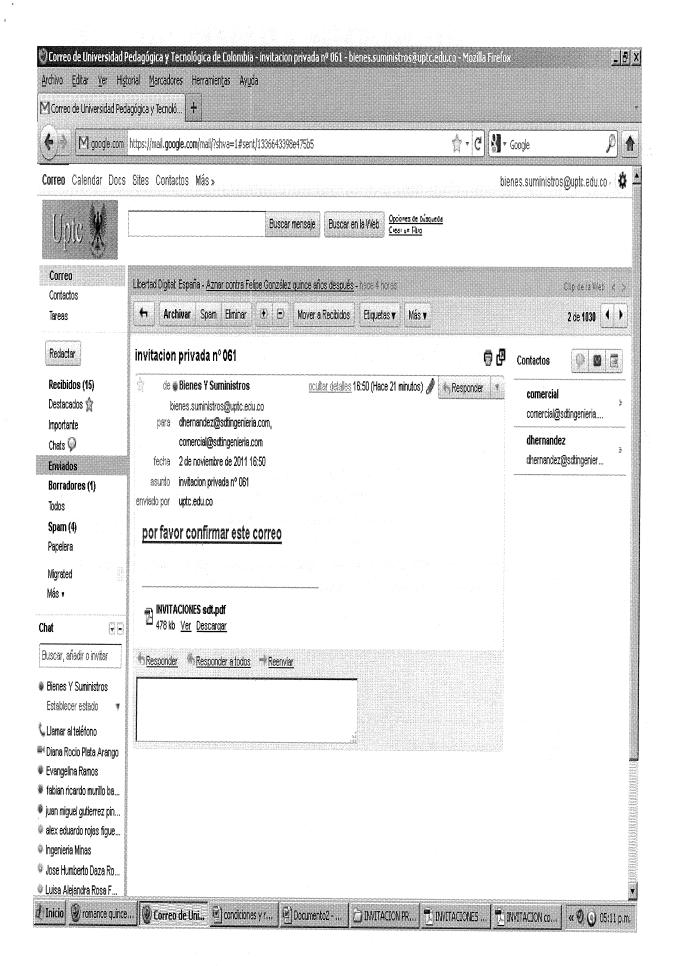
Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso













INVITACIÓN PRIVADA No. 061 de 2011 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Tunja, Dos (02) noviembre de 2011

Señores:

LINALCA POWER SYSTEM - NIT. 800.188.299-4

Carrera 13 № 79-50 Bogotá Colombia

Teléfono: 635 10 55

Email: servicioalcliente@linalca.com

REF. Invitación Privada No. 061 de 2011

Cordial Saludo,

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está interesada en contratar la COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174.

De conformidad con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010) comedidamente lo invito a participar en el proceso de selección del contratista y que se llevará a cabo según las condiciones y requerimientos anexos.

Cualquier inquietud, comunicarse con los teléfonos 7422178 – 7436229 UPTC – TUNJA.

Agradezco su atención, esperando contar con su participación en el proceso, con el cual Usted estará contribuyendo al desarrollo de nuestra institución y en los principios de transparencia y objetividad.

Atentamente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Director Administrativo de la UPTC

Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto

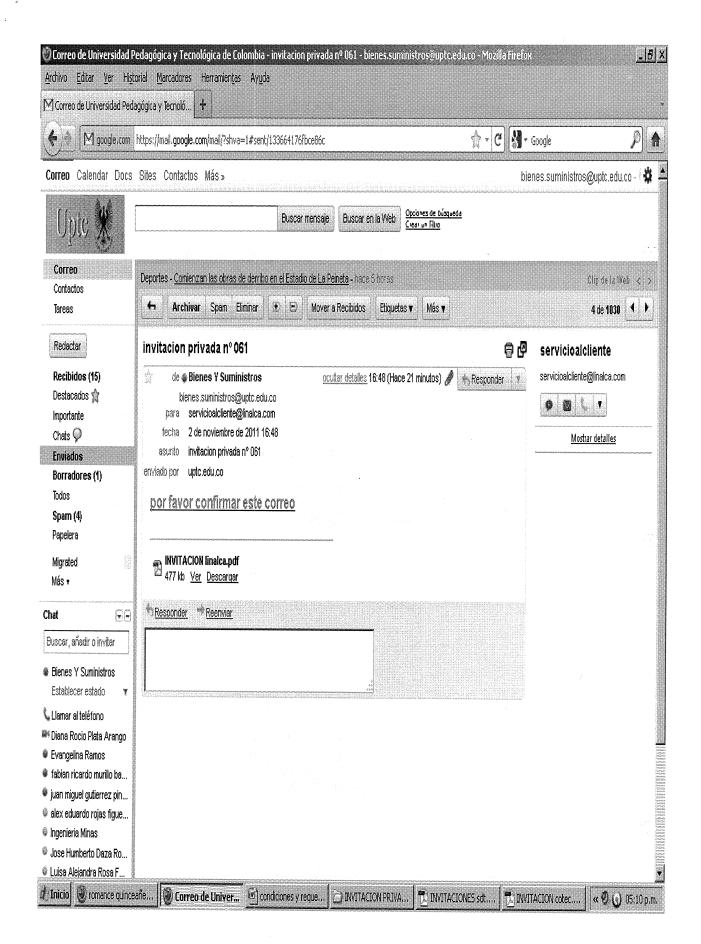
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

ANEXO: REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES PRIVADA No.061 de 2011













INVITACIÓN PRIVADA No. 061 de 2011 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Tunja, Dos (02) noviembre de 2011

Señores:

PROFESIONAL SERVICES - NIT. 830.104.017-3

Calle 23g № 82 – 10 Bogotá

Teléfono: 263 92 52

Email: gabriel.pardo@pss.com.co

REF. Invitación Privada No. 061 de 2011

Cordial Saludo,

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está interesada en contratar la COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174 de conformidad con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010) comedidamente lo invito a participar en el proceso de selección del contratista y que se llevará a cabo según las condiciones y requerimientos anexos.

Cualquier inquietud, comunicarse con los teléfonos 7422178 – 7436229 UPTC – TUNJA.

Agradezco su atención, esperando contar con su participación en el proceso, con el cual Usted estará contribuyendo al desarrollo de nuestra institución y en los principios de transparencia y objetividad.

Atentamente,

POLICARPA MUNOZ FONSECA

Director Administrativo de la UPTC

Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto

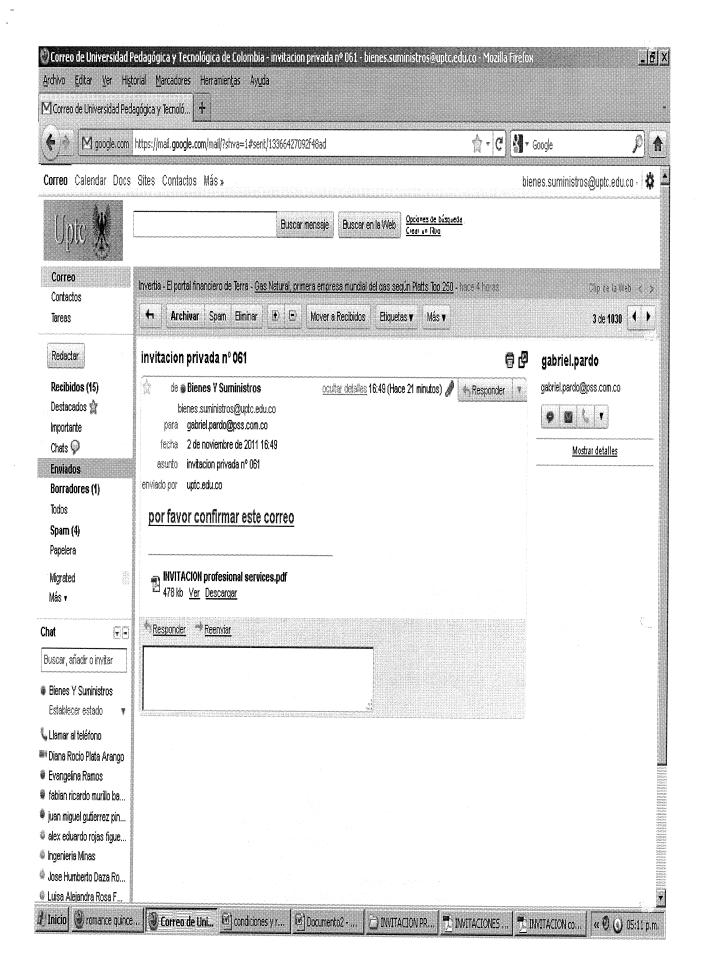
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

ANEXO: REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES PRIVADA No.061 de 2011













INVITACIÓN PRIVADA No. 061 de 2011 INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS

Tunja, Dos (02) noviembre de 2011

Señores:

CONSULTORIA TECNICA Y SERVICIOS DE INGENIERIA - NIT. 800.127.892-1

CARRERA 11 Nº 21-10 DUITAMA

Teléfono: 760 36 54

Email: gerencia@cotec-ltda.com

REF. Invitación Privada No. 061 de 2011

Cordial Saludo,

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, está interesada en contratar la COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174 de conformidad con lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010) comedidamente lo invito a participar en el proceso de selección del contratista y que se llevará a cabo según las condiciones y requerimientos anexos.

Cualquier inquietud, comunicarse con los teléfonos 7422178 – 7436229 UPTC – TUNJA.

Agradezco su atención, esperando contar con su participación en el proceso, con el cual Usted estará contribuyendo al desarrollo de nuestra institución y en los principios de transparencia y objetividad.

Atentamente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director Administrativo de la UPTC

Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto

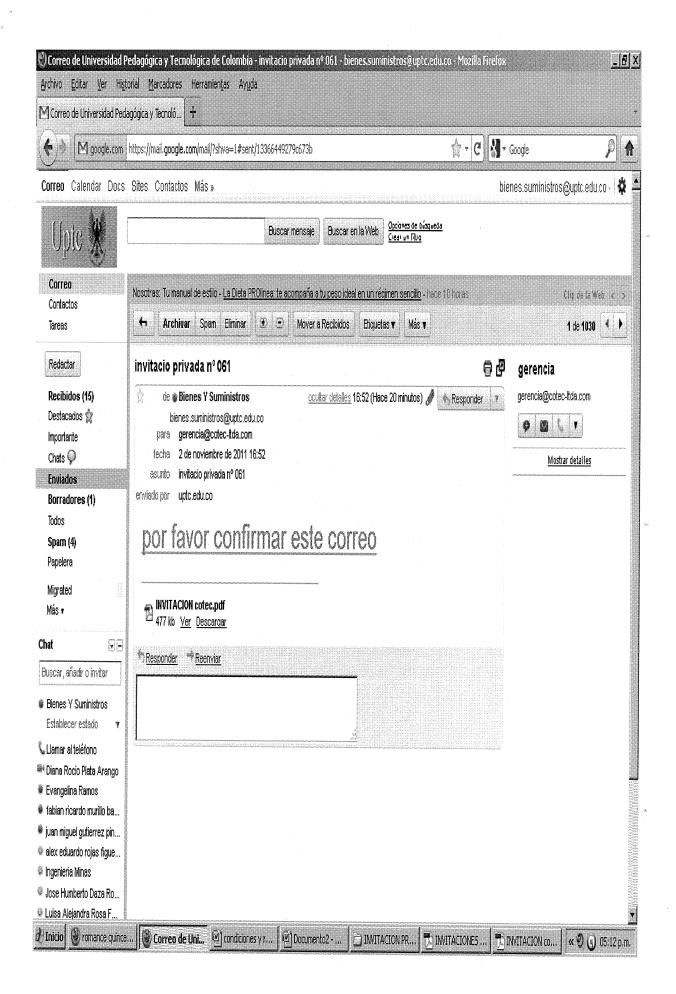
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso

ANEXO: REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES PRIVADA No.061 de 2011













CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS

INVITACION PRIVADA № 061

COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO Nº 1174.



DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA, NOVIEMBRE 2011











INVITACIÓN PRIVADA No. 061 de 2011 **INVITACIÓN A OFERTAR**

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2011

CRONOGRAMA

ACTUACION	FECUA DE DEALIZACIÓN
ACTUACIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN
Invitación a presentar Propuestas	Dos (02) de noviembre 2011, vía correo electrónico.
Observaciones a las condiciones y	Hasta las 5:00 p.m. del jueves (03) de noviembre
requerimientos	de 2011, en la Dirección Administrativa y Financiera
	3º piso UPTC o al correo
	<u>bienes.suministros@uptc.edu.co</u> en formato PDF y
	debidamente firmado.
Respuesta a las Observaciones	Viernes (04) de noviembre de 2011, vía correo
	electrónico.
	El día martes (08) de noviembre de 2011 hasta las
Plazo máximo para presentar propuestas	3:00pm, en la Dirección Administrativa y Financiera
	3º piso UPTC.
	Dicha evaluación se realizará del 9 al 11 de
Evaluación de la propuestas presentadas	noviembre de 2011, según lo establecido en el
	escrito de condiciones y requerimientos y se
	enviará por correo electrónico a proponentes.
	Hasta las 05:00 p.m. del día 15 de noviembre de
Plazo para presentar observaciones a la	2011, radicadas en la dirección administrativa y
evaluación	financiera 3º piso UPTC o al correo
	bienes.suministros@uptc.edu.co en formato PDF y
	debidamente firmado.
Respuestas a Observaciones e informe	El día dieciséis (16) de noviembre de 2011 y se
definitivo de evaluación	enviará por correo electrónico a proponentes
Plazo para subsanar documentos y	Hasta las 5:00 p.m. del día diecisiete (17) de
	noviembre de 2011 y se enviará por correo
	electrónico a proponentes
	Once (18) de noviembre de 2011. Se enviará a los
Comunicación de la Adjudicación	correos electrónicos de los proponentes.
Contrata	
Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación











CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2011

La cotización anterior deberá presentarse en los siguientes términos:

- 1. ADVERTENCIA: La cotización que presente el oferente tiene la calidad de propuesta, por lo tanto la misma será evaluable una vez recibida dentro del término y la oportunidad adecuada.
- 2. OBJETO: COMPRA SWITCH DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, SWITCH POE DE COMUNICACIÓN DE 24 PUERTOS, ACCES POINT WLAN Y 10 TARJETAS INHALAMBRICAS, CON EL FIN DE MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED DE DATOS EXISTENTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, SEGÚN PEDIDO № 1174.
- **3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:** El oferente deberá expresar claramente la validez de su propuesta, pero en todo caso no podrá ser inferior a sesenta (60) días.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad solicitada
Switch de comunicación de 24 puertos	Unidad	2
Switch POE comunicación de 24 puertos	unidad	2
Acces point WLAN	Unidad	9
Tarjetas inalámbricas	unidad	10

^{*}El proveedor debe ofrecer los PATCH CORD de fibra óptica, requeridos para la conexión de los equipos

Nota: Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación; la universidad acepta propuestas parciales, al igual que se reserva el derecho a adjudicar parcialmente, SIEMPRE Y CUANDO EN CADA UNO DE LOS ÍTEMS COTIZADOS NO SUPEREN LOS PRECIOS DEL MERCADO FIJADOS POR LA UNIVERSIDAD EN SU ESTUDIO PREVIO.

- 5. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN:
- **5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El contrato en mención tendrá una duración de treinta (30) dias a partir del perfeccionamiento del contrato.











5.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligaciones:

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2011

- a. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), por intermedio del funcionario encargado de ejercer la Supervisión del Contrato.
- b. Garantizar la calidad y cantidad de todos y cada uno de los elementos objeto de compra de la presente invitación privada.
- c. El contratista se obliga a entregar todos y cada uno de los elementos objeto de la presente en la ciudad de Tunja, en almacén de la Sede Central de la Universidad.
- d. Entregar los elementos objeto de la presente invitación privada dentro del plazo establecido con anterioridad.
- e. Presentar al momento de la liquidación del contrato las certificaciones en que conste que se encuentra a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes de las obligaciones al sistema de salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) y los Aportes Parafiscales (SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR E ICBF)
- 5.4 PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO: La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con un presupuesto oficial para el objeto de la presente Invitación Privada de SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$64.870.000,00), con Cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 3703 del diez (10) de octubre de 2011. Dicha suma será cancelada a contra entrega, previa facturación de las mismas.

En cumplimiento de la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 074 de 2010, la Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del Presupuesto oficial.

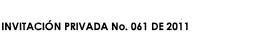
5.4. RIESGOS PREVISIBLES DE LA CONTRATACIÓN:

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		ENTIDAD	CONTRATISTA
PREVISIBLE	No suscripción del Contrato en Término	0%	100%
PREVISIBLE	Que el contratista no cumpla con el objeto del Contrato	0%	100%
PREVISIBLE	Que el bien suministrado no sea de buena calidad.	0%	100%



ISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS:





El proponente adjudicatario o arrendatario, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo contrato, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento que ampare:

- 5.5.1 **Cumplimiento del Contrato.** La cuantía de la garantía de cumplimiento será equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y un cuatro (4) meses más.
- 5.5.2 **Garantía de Calidad del bien suministrado.** Equivalente al 20% (veinte por ciento) del valor del contrato y por el término de duración del mismo y cuatro (04) meses más.
- **5.6. VALOR DE LA OFERTA:** El valor de la propuesta será en pesos colombianos, <u>incluyendo IVA</u> (Debe establecer Claramente si establecer el régimen Tributario al que pertenece) y demás los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar, incluyendo la publicación del contrato en el diario oficial, la constitución de las garantías y los fletes o cualquier otro costo que pueda incrementar su valor, para la entrega en el Edificio Administrativo de la Sede Central de Tunja, según requerimiento del supervisor del contrato y sin costo a la universidad.

Si su oferta tiene descuento deben establecer el porcentaje y tiempo de validez de los mismos, así como definir el tiempo de garantía de los mismos.

- 5.7. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS: <u>El plazo máximo para presentar las ofertas, será el señalado en el cronograma.</u>
- **5.8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** Las oferta junto a los requisitos habilitantes y de evaluación, deben ser radicadas antes de la hora estipulada en el cronograma en la Dirección Administrativa y Financiera en el 3er Piso del Edificio Administrativo de la Universidad.

La propuesta debe entregarse foliada desde la primera hoja, así como contener una tabla de contenido con los documentos organizados en estricto orden señalado en los presentes pliegos.

5.9. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA: La oferta económica debe realizarse teniendo en cuenta los anteriores requerimientos, y deberá acompañarse de los siguientes documentos, sopena de rechazo de la misma sin prejuicio de la subsanabilidad:

- 5.9.1. DOCUMENTOS JURÍDICOS:
- 5.9.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Anexo 2.
- 5.9.1.2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).









- 5.9.1.3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia no superior a 3 meses a la fecha de presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).
- 5.9.1.4. **ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES A PARAFISCALES y PAGOS A SALUD Y PENSIÓN); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

Con relación a este ítem la universidad evaluara el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma.

Dentro de dicha certificación, se debe establecer de manera clara y expresa que se encuentra a paz y salvo por los conceptos mencionados "dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta".

En caso de consorcio o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe anexar el documento en mención.

5.9.1.5. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS)

LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.

5.9.1.6. FOTOCOPIA del Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la procuesta (APLICA PARA PERSONAS NATURALES y JURIDICAS).







- 5.9.1.7. FOTOCOPIA del Certificado Vigente de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).
- 5.9.1.8. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.
- 5.9.1.9. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la propuesta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno.

La vigencia del Consorcio y la Unión Temporal no podrá ser inferior al término previsto para la ejecución del contrato y tres años más.

Si la propuesta se presenta mediante cualquiera de las figuras anteriormente mencionadas, se hace necesario que por lo menos uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, cumpla con todos los requisitos habilitantes de las presentes condiciones, salvo las excepciones expresamente consagradas.

5.9.1.10. Certificación de evaluación del proveedor de la UPTC. Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC, si esta evaluación ha sido inferior al 70% de acuerdo al formato A-AB-P01-G02 donde indique que el proponente no garantiza la oportunidad y confiabilidad en la prestación del servicio a proponer se considerará el proponente como no admisible para prestación del servicio a cotizar.

Si no ha sido contratista de la entidad deberá declararlo bajo la gravedad del juramento.

5.9.1.11. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

BENEFICIARIO:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE

COLOMBIA

AFIANZADO:

El proponente.

VIGENCIA:

VALOR ASEGURADO:

Hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más. Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta

INVITACIÓN.

5.9.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS

5.9.2.1. FOTOCOPIA del certificado de inscripción, clasificación y calificación con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la Invitación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 33, Grupo (Decreto 1464 de 2010).







Capacidad Máxima de contratación o k de Contratación: el proponente deberá tener un K de contratación equivalente al 100% del presupuesto oficial a proponer.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, éste ítem se calificará mediante la sumatoria de los k de contratación de cada uno de sus integrantes, para tales efectos cada integrante deberá aportar el respectivo registro único de proponentes.

5.9.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS

5.9.3.1. Propuesta económica. No puede ser superior al presupuesto oficial.

Lo valores deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos inmodificables; por lo tanto el proponente favorecido con la adjudicación no podrá durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

La propuesta económica deberá anexarse de acuerdo al formato establecido en el Anexo 1, en medio físico y Magnético.

5.9.3.2. Certificación de Experiencia. El proponente deberá acreditar una experiencia equivalente al 100% del valor de contrato a través de certificación, acta de recibo final o acta de liquidación cuyo objeto sea el similar al de la presente invitación. **Anexo 3**

5.10. FORMA DE EVALUACIÓN

La evaluación Jurídica, financiera y de experiencia la realizará la oficina de bienes y suministros e inventarios, la evaluación técnica (Habilitante) y de puntaje, la realizará el comité técnico evaluador quien para la presente invitación será el grupo organización y sistemas. Dicha evaluación se realizará en la fecha establecida en el cronograma y procederá de la siguiente manera:

CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE
EVALUACION DE PRECIO	50 PUNTOS
EVALUACION TECNICA	50 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

5.10.1 Estudio jurídico: Se estudiarán y analizarán los requisitos de orden legal exigidos en los pliegos de condiciones, verificando su estricto cumplimiento. Serán declaradas NO ADMISIBLES JURÍDICAMENTE las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales.









- 5.10.2. Estudio Financiero: Cumplimiento de la Actividad, Especialidad y Grupo en la inscripción en el RUP y cumplimiento del k de contratación requerido.
- **5.10.3. Estudio de Experiencia:** Se verificara la acreditación de Experiencia Específica solicitada.

- 5.10.4. Requisitos técnicos minimos: Se verificará el cumplimiento de las Condiciones técnicas mínimas establecidas en el Numeral 4 de los presentes requerimientos y anexo 4.
- 5.10.5. Evaluación técnica: TOTAL DE ESTUDIO 50 PUNTOS
 - HORAS DE CAPACITACIÓN: Se asignara el mayor puntaje al oferente que brinde mayor número de horas de capacitación, al siguiente menor, se le restara el promedio del Puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas.

Debe Presentar Un plan de capacitación Para Manejo de los switch y de los Access Point. Mínimo de horas requeridas ocho (8). Número mínimo de personas cinco (5). PUNTAJE 25

GARANTÍA. El proveedor que ofrezca el mayor número de años de Garantía, se le asignará el mayor puntaje, al siguiente menor se le restara el promedio del puntaje total a asignar entre el número de propuestas presentadas. PUNTAJE 25

55.10.6. Estudio Económico (50 PUNTOS):

- Menor Precio 50 puntos.
- Segundo Menor precio 30 Puntos
- **Tercer Menor Precio 10 Puntos**

En caso que la entidad decida realizar adjudicaciones parciales, se evaluarán ítem por ítem, de acuerdo al puntaje anteriormente dicho.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Se eliminarán las propuestas en los siguientes casos:

- 6.1. Las propuestas que no cumplan con los requisitos generales de orden legal y los exigidos en los presentes requerimientos serán rechazadas sino se realizó la subsanación.
- 6.2. Las inconsistencias presentadas en los documentos presentados. Con la excepción de lo previsto en el Certificado de Aportes Parafiscales y de seguridad social.
- 6.3. Cuando la misma persona natural o jurídica, de manera directa o indirecta, aparezca interesada en varias propuestas para la misma Invitación.
- 6.4. Cuando la propuesta presente enmendaduras, borrones o tachones que alteren sustancialmente la claridad de la propuesta y ésta no se hubiese salvado con respectiva nota y firma del proponente.

PARÁGRAFO 1.- Una vez entregada la propuesta, a ningún proponente se le permitirá modificar su propuesta, pero la Universidad podrá solicitar aclaraciones a los participantes, siempre y cuando no mplique violación del contenido esencial de ella.





Uptc
Universidad Padagágica v

priversidad regissories y ... Cuando una propuesta sea eliminada por cualquiera de los puntos mencionados, la Universidad se abstendrá de estudiarla.

7. FACTORES DE DESEMPATE

- ✓ En caso de igualdad de precio entre dos o más proponentes, se preferirá al Contratista que Ostente un Régimen Común Tributario.
- ✓ En caso de igualdad de condiciones, se preferirá la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de servicios extranjeros.
- ✓ Si se presenta empate o este persiste y entre los empatados se encuentren Mipymes, se preferirá a la Mipyme nacional, sea proponente singular, o consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, conformada únicamente por Mipymes nacionales.
- ✓ Si no hay lugar a la hipótesis prevista en el numeral anterior y entre los empatados se encuentran consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura en los que tenga participación al menos una Mipyme, este se preferirá.

Si el empate continúa se acudirá a un sorteo el cual será reglamentado de la siguiente manera: El sorteo se resolverá mediante balotas.

- Se dispondrá de una bolsa oscura, la cual será exhibida a todos los asistentes a la audiencia pública de adjudicación, para que verifiquen que ésta se encuentre en perfectas condiciones y totalmente vacía y habrá tantas balotas como oferentes empatados hayan, las cuales se mostrarán a los asistentes a la audiencia.
- Se numerarán consecutivamente y los oferentes empatados, y la Universidad designará la persona que escogerá en un solo intento al oferente vencedor.
- De esta audiencia se levantará acta suscrita por los funcionarios de la Universidad que intervinieron y oferentes participantes.

POLICARPA MUÑOZ FONSECA

Director Administrativo de la UPTC

Delegatario de las Funciones de Ordenador del Gasto

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 3 Piso







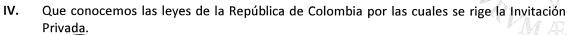


ANEXO Nº 1

No.	Descripción del bien o servicio	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD COTIZADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL POR ITEM
1				\$	\$
TO	OTAL OFERTA ECONOMICA	\$			

ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

	CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPOESTA
Tunja,	
Señore UNIVE Tunja	rsidad pedagógica y tecnológica de colombia
El su	scrito, en nombre y representación de de acuerdo con las reglas que se estipulan en el pliego de condiciones y
Colom	documentos de la INVITACIÓN PRIVADA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de bia, hago la siguiente propuesta la sidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). En caso que me sea adjudicada me
compr	ometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con todas las obligaciones señaladas liego de condiciones.
Declar	o así mismo bajo la gravedad del juramento:
I.	Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
II.	Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de La INVITACIÓN PRIVADA y acepto todos los requisitos y exigencias contenidas en el pliego de condiciones.
III.	Que ni el suscrito ni la sociedad que represento se hallan incursos en las causales de



inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Constitución Política y el Acuerdo 074 de 2010, manifestación que hago bajo la gravedad de juramento con la firma de la presente





propuesta.





V.	Que los precios de la propuesta son váli normas legales, contados a partir de la fec		
VI.	Que el valor total de la oferta es la suma de folios.	de \$	y mi propuesta consta
PROPO	NENTE:		
DIRECC	CIÓN:	TEL	
REPRES	CENTANTE LEGAL DEL DECENDAMENTE.		
DIRECC	CIÓN:	TEL	
FIRMA	DEL REPRESENTANTE LEGAL:		
NOMB	RE:		
	MENTO DE IDENTIDAD:		

ANEXO 3.

FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EMPRESA O ENTIDAD	OBJETO DEL	VALOR DEL	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES
CONTRATANTE	CONTRATO	CONTRATO	(INCLUIDAS ADICIONES)	

ANEXO 4

ESPECIFICACIONES TECNICAS

<u>Cantidad</u>	<u>Elemento</u>	<u>Especificaciones</u>
2	Switch de	RJ45 10/100/1000 , 4 puertos SFP 100/1000; Layer2/3, IPv4 y
	comunicación	IPv6 nativo.
	de 24 puertos	
		Velocidad de Puerto: 10/100/1000 Mbps
		Frequencia: 50.60 Hz
		//-
		Voltage de Entrada: 100-240 VAC autoranging
		Protocolos soportados: RFC 791 (IP), RFC 793 (TCP), RFC 1350
		(TFTP), RFC 1812 (IPv4 Router Compliance), RFC 2131 (DHCP
		Client), RFC 2373 (IPv6 Addressing Architecture), RFC 2452
		(TCP/IP), RFC 2454 (UDP6), RFC 2460 (IPv6 Specification), RFC
BILE	NTCGP TOOD: 2000	2463 (ICMPv6), RFC 2464 (IPv6 Over Ethernet), RFC 2474 (DSCP









Diffserv), RFC 2581 (TCP6), RFC 3513 (IPv6 Addressing Architecture).

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2011

Seguridad: SSH, IEEE 802.1X or TACACS+ user authentication, RADIUS Switch Login, Administración de Direcciones IP (v4/v6), Administración VLAN, Debe soportar 32 listas de acceso, 32 reglas por cada lista y en lo posible 2 subnet, 4 niveles de acceso para Usuarios.

Para administración. **Debe Soportar:** IP v4 ping, traceroute, telnet y ping remote, IP v6 configuración de direccion ip en interfaz de administracion, ping v6, tracerouter v6, telnet v6, tftp v6, DNS v6 y ARP v6, SNMP debe soportar Versión 1, Versión 2 y Versión 2.

Debe Soportar: auto negociación full-/half-duplex, control de flujo, filtrado multicast, Jumbo frames, Broadcast, Multicast and Unicast traffic suppression, compatibilidad con IEEE 802.1Q VLAN, priorización del tráfico, protocolo de control de agregación de enlace IEEE 802.3ad, IGMP snooping, Bridge Protocol Data Unit (BPDU).

Link aggregation trunk group: 26 Grupos, cada uno con 8 puertos en 10/100/1000 o 4 puertos en 10-Gb.

Hardware: IPv4/IPv6, Rutas estáticas: 1024, Ruotuing en Entradas ARP: 8k Dinámicas, 1K staticas.

Debe soportar: OSPF V3 Para IP v6, BGP4 Para IP v6, MBGP, VRRP, BFP, ISATAP, PIM.

CONVERGENCIA: Proritizacion de paquetes: Basadoen: ToS CoS, IP Precedence, puerto fisico, Origen/destino direcciones MAC, Ethertype, origen/destino puerto TCP/UDP.

VLAN de voz: asignación automática de tráfico VoIP a VLAN de Voz,

Garantía: 3 años, en piezas y mano de obra en sitio.

RJ45 10/100/1000, 4 puertos SFP 100/1000; Layer2/3, IPv4 y IPv6 nativo.

Velocidad de Puerto: 10/100/1000 Mbps

Frequencia: 50.60 Hz

Voltage de Entrada: 100-240 VAC autoranging





Switch POE de

comunicación

de 24 puertos





Protocolos soportados: RFC 793 (TCP), RFC 1350 (TFTP), RFC 1812 (IPv4 Router Compliance), RFC 2131 (DHCP Client), RFC 2373 (IPv6 Addressing Architecture), RFC 2452 (TCP/IP), RFC 2454 (UDP6), RFC 2460 (IPv6 Specification), RFC 2463 (ICMPv6), RFC 2464 (IPv6 Over Ethernet), RFC 2474 (DSCP Diffserv), RFC 2581 (TCP6), RFC 3513 (IPv6 Addressing Architecture).

INVITACIÓN PRIVADA No. 061 DE 2011

Seguridad: SSH, IEEE 802.1X or TACACS+ user authentication, RADIUS Switch Login, Administración de Direcciones IP (v4/v6), Administración VLAN, Debe soportar 32 listas de acceso, 32 reglas por cada lista y en lo posible 2 subnet, 4 niveles de acceso para Usuarios.

Para administración. Debe Soportar: IP v4 ping, traceroute, telnet y ping remote, IP v6 configuración de direccion ip en interfaz de administracion, ping v6, tracerouter v6, telnet v6, tftp v6, DNS v6 y ARP v6, SNMP debe soportar Versión 1, Versión 2 y Versión 2.

Debe Soportar: auto negociación full-/half-duplex, control de flujo, filtrado multicast, Jumbo frames, Broadcast, Multicast and Unicast traffic suppression, compatibilidad con IEEE 802.1Q VLAN, priorización del tráfico, protocolo de control de agregación de enlace IEEE 802.3ad, IGMP snooping, Bridge Protocol Data Unit (BPDU).

Link aggregation trunk group: 26 Grupos, cada uno con 8 puertos en 10/100/1000 o 4 puertos en 10-Gb.

Hardware: IPv4/IPv6, Rutas estáticas: 1024, Ruotuing en Entradas ARP: 8k Dinámicas, 1K staticas.

Debe soportar: OSPF V3 Para IP v6, BGP4 Para IP v6, MBGP, VRRP, BFP, ISATAP, PIM.

CONVERGENCIA: Proritizacion de paquetes: Basadoen: ToS CoS, IP Precedence, puerto fisico, Origen/destino direcciones MAC, Ethertype, origen/destino puerto TCP/UDP.

VLAN de voz: asignación automática de tráfico VoIP a VLAN de Voz,

Garantía: 3 años, en piezas y mano de obra en sitio.

Point Acces WLAN

Velocidad de Transferencia: 54 Mbps

Operación Estandar: trabajar en modo IEEE 802.11/b/g, 802.11n Potencia de Transmisión: Debe tener control de selección de la potencia de transmisión.





10





		Soporte de Antenas Exteriores: Debe soportar antenas exteriores	
		en 2,4Ghz y 5Ghz.	
		Seguridad WPA: Capacidad de actualización a AES y 802.11i.,	
		detección automática de AP´s intrusos.	
		Seguridad: Una vez instalado el AP debe de tener seguridad	
		antirrobo	
		Número de conexiones concurrentes: Mínimo 200	
		Power Supply: Autosensing 100/240 VAC; 50/60 Hz	
		Power Over Ethernet: Soporte de 802.3af	
		Puerto de Conexión LAN: Ethernet 10/100 Mbps	
		DHCP: Debe soportar DHCP cliente y servidor	
		Interfaz Ethernet: 10/100 Mbps	
		Filtros: Capacidad de filtros avanzada :	
		IEEE802.1d bridge con direcciones MAC estáticas	
		Filtro TCP/UDP	
		Spanning Tree	
		Autenticación: Radius, Idap, directorio Activo. AAA	
		Accesorios para instalación: Mástiles, cables y tensores	
		requeridos para su fijación, tubería, etc	
		Modos de Operación RF: Wireless Routing Client, Gateway,	
		Wireless Adapter, Transparent Cliet, Repeater.	
		Suministro de Energía: Power over Ethernet - PoE 802.3af (AC	
		110~220/DC 48V) con surge protector.	
		Potencia de Salida: 18 db	
		Modulación RF: 802.11 b/g	
		Capacidad de VLAN: Mínimo 10 VLAN	
		Administración Remota: El sistema debe soportar administración	
		remota mediante SNMP, http y Telnet.	
10	Tarjetas	Compatible con los estándares 802.11 n/b/g	
	inalámbricas	Velocidad de transferencia: mínimo 150 Mbps	
	maiamoricas	Interface de conexión mínimo USB 2.0	
		Con cable de extensión	
		Soporte cifrado WEP, WPA, RADIUS, WPS	
		Compatibilidad con Windows XP, Windows Vista y Windows	
		Seven de 32 y 64 bits.	



